

NOTA DE PRENSA

ANPE RECONOCE LAS APORTACIONES QUE EL DOCUMENTO DEL PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN REALIZA PARA LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y SE COMPROMETE A ESTUDIARLO EN PROFUNDIDAD CON LA VOLUNTAD DE CONSENSO QUE HA VENIDO DEMOSTRANDO.

El documento del Pacto de Estado por la Educación presentado por el Ministro ante el Consejo Escolar del Estado, sin ser completo, contiene un conjunto de medidas y acciones que, de llevarse a efecto, pueden ser efectivas para la mejora de la educación.

Todavía es pronto para determinar qué grado de consenso alcanzará este documento en los agentes políticos y sociales. ANPE se ha comprometido a estudiarlo en profundidad y valorarlo de la manera más justa posible en aras de mejorar efectivamente el sistema educativo.

Aunque el documento omite aspectos muy importantes, como los relacionados con la vertebración de las enseñanzas, sí contiene modificaciones en el modelo y estructura del sistema educativo que se corresponden con reivindicaciones de ANPE: la valoración del rigor y el esfuerzo - mencionada expresamente y relacionada también con los procesos de evaluación de los alumnos -, el carácter orientador del 4º curso de ESO, con dos modalidades abiertas al bachillerato y a la formación profesional, el inicio más temprano de los programas de cualificación profesional inicial, el aumento del peso específico de la formación profesional, los cambios previstos para el modelo de dirección, la profundización en la autonomía de los centros, entre otras, son medidas positivas que - como ANPE ha venido señalando desde hace mucho tiempo- deben llevarse a efecto con pacto o sin pacto.

Sin embargo, en estos momentos, el interés de ANPE se centra más que nunca en el profesorado, en las medidas de mejora de su reconocimiento social y sus condiciones laborales. El documento de Pacto de Estado incluye varias medidas importantes: la elaboración de un Estatuto Docente con una fecha de inicio del proceso cerrada – por exigencia de ANPE - a 1 de junio de 2010, el desarrollo de la carrera docente o la posibilidad de prorrogar la jubilación LOE al menos hasta la firma del Pacto de Toledo. El documento contiene también una mención expresa al refuerzo de la autoridad moral, académica y profesional de los docentes – punto clave de las reivindicaciones de ANPE- que nos permite seguir incidiendo en el reconocimiento de la autoridad pública.

ANPE está pulsando en estos momentos la opinión de sus dirigentes en las comunidades autónomas y se pronunciará definitivamente sobre su adhesión al Pacto antes del 6 de mayo, fecha fijada por el Ministro de Educación.

ANPE, secretaría de comunicación.

Miércoles, 21 de abril de 2010.